FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA: JULIO 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: EDNA ROSARIO GIRALDO MILLAN Identificación: C.C. 1.115.859.884 Expedida en Paz de Ariporo Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: Cra 64 4d 75- Pte Aranda Teléfono de contacto: 3143664558 E-mail de contacto: ednagiraldo.cp@gmail.com
2. PSUPERVISOR	Nombre completo: **SV. ELKIN ALONSO VESGA CASANOVA** Cargo: Supervisor – Jefe Presupuesto Resolución de nombramiento: N° 00000050 del 05 de enero de 2023
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: **198-DIGSA-DISAN-EJC-2023** Fecha de suscripción: 1 junio del 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 480-47-994000048140 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha acta aprobación: 31/05/2023 Aprobado por: Director Sanidad Ejercito - Ordenador del Gasto
***5.* CRP**	No. CRP: 35823 Fecha expedición: 31 de mayo de 2023 Unidad/Sub-unidad ejecutora: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Dependencia: 15-01-11-079 - financiera Posición catálogo de gasto: 15-01-11-079 – rubro –A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: 16.743.300

<table>
<tr><td></td><td>acumulado por el área de enero al 14 de julio.

Las actividades anteriormente mencionadas corresponden al periodo comprendido del 15 junio al 14 de julio del 2023.</td></tr>
<tr><td>10. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: 16.743.300
Valor autorizado a pagar: 2.391.900</td></tr>
<tr><td>11. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>ENTIDAD</th><th>PAGO</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>185.600</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>NUEVA EPS</td><td>145.000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>28.300</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>12. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema de Seguridad Social en salud y pensión sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato con aporte del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. EL soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L
✓ EL presente documento se anexa planilla de pago de aportes del mes de JUNIO DE 2023 teniendo en cuenta el decreto 1273 de 2018 que establece que las personas independientes cancelaran a partir del 1 de octubre de 2018 “el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuara mes vencido”.</td></tr>
<tr><td>13. RECOMENDACIONES</td><td>OMITIDO</td></tr>
<tr><td>14. CONCLUSIONES</td><td>EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL HA PERMITIDO EL CABAL DESARROLLO DE LA MISION ASIGNADA A LA DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, Bogotá, D.C., el 14 de julio de 2023.

SUPERVISOR

SV ELKIN VESGA CASANOVA
Supervisor – Jefe Presupuesto

CONTRATISTA

EDNA ROSARIO GIRALDO MILLAN
cc. 1.115.859.884 paz de Ariporo- Ca